



En Trebujena siendo las 18:00 horas del día 19 de noviembre de 2024, en la Casa Consistorial, se reúnen los Sres. que se citan.

El motivo de la reunión es celebrar sesión Extraordinaria y Urgente de Pleno.

ASISTENTES:

GALAN OLIVEROS RAMON - Alcalde-Presidente
HEDRERA RAPOSO MARIA JOSE - Primera Teniente de Alcalde
ZAMBRANO CABRERA ALBA - Segunda Teniente de Alcalde
FERNANDEZ NUÑEZ ANTONIO - Tercer Teniente de Alcalde
RAMIREZ HIERRO FRANCISCA - Cuarta Teniente de Alcalde
CARO GARCIA MARIA TERESA - Concejal-Delegado
TEJERO ROBLES JUAN JOSE - Concejal
GARCIA SANCHEZ MARIA - Concejal
HERRERA CALA JUAN - Concejal
HERRERA ARELLANO ROSA MARIA - Concejal
ALMORIL MUÑOZ ARIADNA AZUL - Concejal

Justifican su ausencia:

CALA MORENO MANUEL - Concejal-Delegado
CABRAL JIMENEZ FRANCISCO JOSE - Concejal

Abierta la sesión por la Presidencia, se pasa seguidamente al estudio y deliberación de los asuntos que componen el orden del día, que son los siguientes:

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA URGENCIA.

Propuesta: Por el Sr. Alcalde se hace constar que el motivo de convocar esta sesión con carácter extraordinario y urgente, lo es a los efectos de la premura en los plazos de participación en el plan de Actuación de Emergencia para reparación de Caminos Rurales de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural.

Legislación Básica Aplicable:

- Ley de Bases del Régimen Local: arts. 46 y 70
- Texto Refundido de la Ley de Régimen Local: arts. 47 a 54
- Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales: art. 79
- Reglamento Orgánico Municipal: art. 50

Intervenciones: No se producen.

RESOLUCIÓN: Sometido el asunto a votación, se acuerda por unanimidad:

La aprobación de la urgencia.

2.- PROPUESTA DE SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE TREBUJENA EN EL PLAN DE ACTUACIONES DE EMERGENCIA DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA PARA LA REPARACIÓN DE CAMINOS RURALES DAÑADOS.

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E900071BBB00H7P4T3U1D7N1 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2024121300000003
	ENRIQUE JAVIER CLAVIJO GONZALEZ-Secretario General - 27/02/2025 RAMON GALAN OLIVEROS-Alcalde-Presidente - 27/02/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/02/2025 19:16:00	Fecha: 19/11/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E900071BBB00H7P4T3U1D7N1





Propuesta: Por el Alcalde-Presidente D. Ramón Galán Oliveros, se hace exposición del asunto:

Teniendo este Ayuntamiento conocimiento del Plan de actuaciones de emergencia para la reparación de caminos rurales dañados por la depresión aislada a niveles altos (DANA) en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, entre el 29 de octubre y el 3 de noviembre de 2024, cuyo objetivo es llevar a cabo, a través de actuaciones directas de la Junta de Andalucía, las obras necesarias para la reparación de los caminos rurales que han sido dañados por los fenómenos meteorológicos adversos, de forma que el potencial productivo de las explotaciones a las que dan acceso no se vea afectado y en cuyo ámbito de actuación figura el municipio de Trebujena como afectado, según acuerdo el Consejo de Gobierno de fecha 12 de noviembre de 2024, siendo requerido entre otra documentación, para la participación en el mismo, acuerdo del pleno municipal que acredite la conformidad de la participación en el plan por parte del pleno.

En base a lo expuesto, es por lo que se propone:

Aprobar la conformidad de este Pleno Municipal, de la participación en Plan de actuaciones de emergencia para la reparación de caminos rurales dañados por la depresión aislada a niveles altos (DANA) en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Legislación aplicable

- Ley de Bases del Régimen Local: art. 22.2.ñ
- Texto Refundido de la Ley de Régimen Local: arts. 90 a 94
- Orden de 13 de noviembre de 2024, por la que se aprueba el Plan de Actuación de Emergencia y el “Plan de actuaciones de emergencia para la reparación de caminos rurales dañados por la depresión aislada a niveles altos (DANA) en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Intervenciones:

Por el Alcalde-Presidente, Don Ramón Galán Oliveros, se refiere al informe del Arquitecto Municipal al respecto, así como a información requerida por la Junta de Andalucía, sobre los criterios que van a valorar, como son los caminos intransitables y el número de parcelas afectadas.

Por el Portavoz del grupo municipal del PSOE, se hace ver que ojalá se consigan.

Resolución: Sometiéndose el asunto a votación, se acuerda:

Mostrar por unanimidad, la conformidad de participación en el Plan de actuaciones de emergencia para la reparación de caminos rurales dañados por la depresión aislada a niveles altos (DANA) en el territorio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E900071BBB00H7P4T3U1D7N1 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2024121300000003
	ENRIQUE JAVIER CLAVIJO GONZALEZ-Secretario General - 27/02/2025 RAMON GALAN OLIVEROS-Alcalde-Presidente - 27/02/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/02/2025 19:16:00	Fecha: 19/11/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E900071BBB00H7P4T3U1D7N1





Secretaría-Intervención
Pza.de España, 1.
11560 TREBUJENA (Cádiz)
Correo electrónico: secretaria@trebujena.com
Teléfono: 956 39 50 28 Ext. 513

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Presidente, a las 20:15 horas, de todo lo cual, y con la salvedad de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, doy fe, en Trebujena a fecha de firma digital.

Vº. Bº.
EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

CSV: 07E900071BBB00H7P4T3U1D7N1

La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E900071BBB00H7P4T3U1D7N1 en la Sede Electrónica de la Entidad	FIRMANTE - FECHA	EXPEDIENTE :: 2024121300000003
	ENRIQUE JAVIER CLAVIJO GONZALEZ-Secretario General - 27/02/2025 RAMON GALAN OLIVEROS-Alcalde-Presidente - 27/02/2025 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 27/02/2025 19:16:00	Fecha: 19/11/2024 Hora: 00:00 Und. reg: REGISTRO GENERAL

